



AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

CÓDIGO DE EXP.: 2022/405752/900-990/00003

ACTA

El Tribunal designado para juzgar el proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar de Administración General por concurso-oposición, convocada por la Resolución nº 153, de 26 de abril de 2022 publicada en el BOP de Almería nº 81, de 29 de abril de 2022, y BOE nº 123, de 24 de mayo de 2022.

VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Siendo las 9:00 horas, del día 5 de septiembre de 2022, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúnen los miembros que componen el Tribunal que luego se dirán, de acuerdo con la Resolución nº 247, de 22 de junio de 2022, y conforme a lo establecido en la Base 5ª de las que rigen el proceso, que determina la composición del Tribunal, que ha de juzgar el proceso selectivo, concurriendo:


Presidenta: Dª. Inmaculada Ávila Marín

Vocales:

Dª. Ana Belén López García

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX e_mail registro@laujardeandarax.es
CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9 04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257

Código Seguro De Verificación	+WMew8GQ3pHoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Avila Marin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	07/09/2022 08:11:57
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Ayuntamiento de Fondon	Firmado	06/09/2022 14:03:49
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	06/09/2022 11:33:02
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	06/09/2022 10:53:57
	Gabriel Hernandez Garcia - Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	06/09/2022 10:27:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+WMew8GQ3pHoHJt7i9jLmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. José María de la Obra Serrano

D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez

Secretario: D. Gabriel Hernández García

El Tribunal, detallado anteriormente, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el Acta de la sesión anterior.

Segundo.- Aprobar los siguientes resultados de la evaluación de los méritos presentados, tras el debido análisis:

	FORMACIÓN (máximo 2 puntos)			EXPERIENCIA (puntuación máxima 8)			TOTAL PUNTOS
	Bachillerato	Ciclo formativo	Total Formación	Puntos en puestos similares en la Administración Pública	Puntos en puestos similares en la Empresas Públicas	Puntos totales experiencia	
Mª Carmen Aranda Rodríguez	0,5		0,5	0,7	0	0,7	1,2
Mª Gloria Leiva Rodríguez		1,5	1,5	6,1	1,96	8	9,5
Mº Bendición Oliva Olivencia	0,5		0,5	0	0,96	0,96	1,46
Carlos José Rodríguez Castilla			0	0	0	0	0
Francisco José Sánchez Navarro			0	0	0	0	0

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9 04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257 e_mail registro@laujardeandarax.es

Código Seguro De Verificación	+WMew8GQ3pHoHJt7i9jLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Avila Marin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	07/09/2022 08:11:57
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Ayuntamiento de Fondon	Firmado	06/09/2022 14:03:49
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	06/09/2022 11:33:02
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	06/09/2022 10:53:57
	Gabriel Hernandez Garcia - Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	06/09/2022 10:27:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+WMew8GQ3pHoHJt7i9jLmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En consecuencia, la calificación del proceso selectivo es la siguiente:

	Fase de la Oposición	Fase del Concurso	Calificación Final
Mª Carmen Aranda Rodríguez	5,96	1,2	7,16
Mª Gloria Leiva Rodríguez	14,7	9,5	24,2
Mº Bendición Oliva Olivencia	1,71	1,46	3,17
Carlos José Rodríguez Castilla	0,41	0	0,41
Francisco José Sánchez Navarro	3,93	0	3,93


Tercero.- Proponer a la aspirante de mayor calificación obtenida Doña Mª Gloria Leiva Rodríguez para su nombramiento como funcionaria de carrera, en el escala de Administración General, subescala Auxiliar, del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería).

Cuarto.- Dar publicidad a todo lo anterior mediante anuncio a publicar en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión en Laujar de Andarax a las 11 horas y treinta minutos del día 5 de septiembre de 2022, extendiéndose la presente acta que firmo, como Secretario, con todos los miembros del Tribunal.

En Laujar de Andarax, a la fecha de la firma

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
 CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9 04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257
 e_mail registro@laujardeandarax.es

Código Seguro De Verificación	+WMew8GQ3pHoHJt7i9jLmg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Avila Marin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	07/09/2022 08:11:57	
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Ayuntamiento de Fondon	Firmado	06/09/2022 14:03:49	
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	06/09/2022 11:33:02	
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	06/09/2022 10:53:57	
	Gabriel Hernandez Garcia - Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	06/09/2022 10:27:27	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+WMew8GQ3pHoHJt7i9jLmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			